

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
CONTROL IQ CONTROLIQ S.A.**

Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I, cumpla en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **la Compañía CONTROL IQ CONTROLIQ S.A.** en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales cortados al 31 de Diciembre del año **2.017**.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

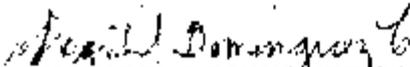
Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la **Junta General de Accionistas**

**También se procedió a la implementación de las Normas internacionales de Información Financiera, así como la evaluación y su impacto en las Cuentas Contables, las cuales dan cumplimiento con lo estipulado en las regulaciones pertinentes del organismo regulador Superintendencia de Compañías.**

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los respectivos libros de contabilidad, habiéndose establecido al término del ejercicio una utilidad de **US \$ 361,93**.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de **Compañía CONTROL IQ CONTROLIQ S.A.** al 31 de Diciembre del año **2.017**

Atentamente,

  
**MARIBEL DOMINGUEZ CARRION**  
COMISARIO  
C.I. 0924158421